



MEMORIA 2007

ÍNDICE

Introducción

1. Régimen Interno de la Asociación de la Prensa de Mérida
2. Actividades de la Asociación de la Prensa de Mérida
3. Relaciones Externas de la Asociación de la Prensa de Mérida
 - 1.Contactos en el ámbito político
 - 2.Contactos en el ámbito profesional
 - 3.Contactos en el ámbito social
4. Proyectos de Futuro

Introducción

La Asociación de la Prensa de Mérida superó el centenar de socios y cada vez tiene más presencia entre los profesionales de Extremadura. Continúa liderando en cuanto a número de afiliados y actividades a las otras dos asociaciones de la región

La APM participó en las citas y debates más importantes convocados desde la FAPE, como la Asamblea General en La Coruña o el Encuentro con las asociaciones gallegas en Orense, con el consiguiente reconocimiento de nuestro prestigio y consideración en el ámbito nacional.

Un año más, hemos defendido como colectivo profesional la lucha contra el intrusismo y la precariedad laboral, y hemos denunciado, muy a nuestro pesar, las prácticas poco correctas que se han llevado a cabo en la gestión del personal tanto en la radio como en la televisión pública regional, inquietudes que le fueron incluso transmitidas en su momento al propio presidente de la Junta de Extremadura.

La consolidación de la bolsa de trabajo de la APM, reforzada por la creación de Bolsa FAPE y la información puntual de todo aquello que pueda ser de interés para todos, con el envío de 184 correos electrónicos, fue nuevamente en 2007 uno de los principales activos de la APM. Algunos socios encontraron empleo gracias a este servicio y la tasa de desempleados en la Asociación no supera el 5 por ciento.

Poco a poco hemos seguido reformando el local que adquirió la APM en el número 21 de la calle Peñato, que será su futura sede y Centro de Prensa de Mérida, y cuya hipoteca se va afrontando sin dificultades, al tiempo que el inmueble casi ha triplicado su valor inicial de compra. En estos días se acomete una reforma integral del edificio, para lo cual hubo de ampliarse el préstamo y pagar la correspondiente derrama a la comunidad de vecinos.

También fue un año para la polémica interna debido a la petición de colaboración para Radio María, lo cual nos ha servido a todos para reflexionar en torno a la propia profesión, y para la despedida de nuestro amigo y colaborador Rafael Ortega, fallecido este año..

Estas y otras cuestiones son objeto detallado en esta Memoria de actividades de la APM durante el año 2007.

Mérida, Enero de 2008

1. Régimen interno de la Asociación de la Prensa de Mérida

1.1. Asamblea General Ordinaria

El día 27 de enero celebramos asamblea general ordinaria en el transcurso de una cena en el restaurante El Alfarero de Mérida, donde se presentó la Memoria de 2006 y el balance de gestión económica. El presidente de la Asociación, Máximo Durán Abad, con ayuda del Tesorero, Juan Carlos Blasco Serrano, comentaron someramente el texto de la Memoria correspondiente al año precedente.

En el aspecto económico, se informa de que se mantiene la Asociación gracias a las cuotas, siendo el saldo a favor en aquel momento de 2.679,81 euros. Se informó de la marcha de las obras de reforma local de la Asociación, posteriormente visitado por los asistentes dada la cercanía con el lugar de la asamblea, y se aprobó la gestión realizada por la Junta Directiva.

1.2. Renovación de la Junta Directiva

Convocadas elecciones en septiembre para la renovación de la Junta Directiva para los próximos dos años, se nombra Comisión Electoral y la Mesa Electoral formadas por los asociados María del Sol Pérez Cabrera, Benito Díaz Pizarro, y Luis Álvarez Pinto-Amaya, que quedan de esta forma excluidos como posibles candidatos para las elecciones. Se fija como fecha de elecciones el 23 de octubre, y una vez superados los plazos y requisitos marcados en los Estatutos, se presentó una única candidatura, que resultó automáticamente proclamada al no haberse presentado recurso en contra, y que tras el reparto de cargos, quedó como sigue

Presidente:	Máximo Durán Abad
Vicepresidente:	Rubén Caballero Sánchez
Secretario general	Ángel Briz Hernández
Tesorero	Juan Carlos Blasco Serrano
Vocales	Gema Acevedo Padilla
	Álvaro Pulido Arévalo
	Israel Jiménez Espino
	María Teresa Sánchez Luque

Si se producen bajas durante el citado periodo de dos años, serán cubiertas, en el siguiente orden, por Maribel Lozano Capote, Luis Moral Abad, Gema Barbosa y Miguel Ángel Gómez Naharro, que son los suplentes de la candidatura.

Para repartir el trabajo de Secretaría, las altas y bajas de los socios las llevará Israel Jiménez; lo relacionado con cursos Gema Acevedo; y algunas de las notas de interés que nos llegan de ofertas de trabajo y asuntos varios, Mayte Sánchez, mientras Álvaro Pulido sigue al frente de la página web.

1.3. Referéndum electrónico

Habida cuenta de las dificultades de citar a todos los asociados físicamente en una reunión o asamblea para conocer sus opiniones en temas importantes, se pone en marcha, de forma experimental, pero con bastante éxito, el sistema de “Referéndum Electrónico”, que puede ser “vinculante” o “no vinculante”. Consiste en votar por correo electrónico la pregunta que se formule a la dirección apm@periodistasmerida.es.

Desde la convocatoria del referéndum se da un plazo determinado, normalmente de unos cinco días, para emitir voto, antes de proceder al recuento. Se garantiza que solamente la Junta Directiva conoce de lo votado por cada socio y el resultado es a título informativo (no vinculante) o bien de aplicación (vinculante) En todo caso, es la opinión mayoritaria la que influye en la toma de una decisión final por la Junta Directiva. Este sistema no sustituye en ningún modo a aquellas decisiones que hayan de aprobarse estatutariamente en Asamblea General.

Solamente son válidos los votos emitidos desde la dirección de correo electrónico que cada socio ha facilitado a la Asociación para recibir las comunicaciones. Para ello, una vez recibido el mensaje con la pregunta, y para más comodidad y seguridad, se pulsará “Responder”. Para una mayor rapidez en el escrutinio, la votación se realiza escribiendo en el “Asunto” una palabra clave seguida de SI, NO o BLANCO. En el texto del mensaje no se escribe nada. El hecho de no emitir voto se entiende como ABSTENCIÓN.

Tres han sido las consultas realizadas este año, con el siguiente resultado:

Primera consulta. Vinculante: ¿A cuál de estas dos opciones das tu voto?

A.- Implantar una cuota extraordinaria de unos 35 ó 40 euros por socio, independientemente de la media cuota anual ordinaria que queda por pasar en septiembre.

B.- Renegociar con Caja Extremadura u otra entidad el crédito hipotecario actual para conseguir esa cantidad, e incluso un poco más para acabar definitivamente el acondicionamiento del local.

Vota el 50% de asociados. De 48 respuestas, 41 B y 7 A.

Segunda consulta. Vinculante. ¿Crees que un representante de la APM debe participar en el tribunal de selección de las próximas pruebas de Canal Extremadura?

Vota en torno al 35% de asociados. De 34 respuestas, 27 SI-6 NO-1 BLANCO

Tercera consulta. No vinculante: ¿Debe admitir la APM como asociados a los licenciados en Comunicación Audiovisual?

Vota en torno al 45% de asociados. De 44 respuestas, 24 NO-18 SI-2 BLANCO

1.4. Obras de reforma del local social

En el periodo vacacional del verano se aprobó en una reunión de la Comunidad de Vecinos de la calle Peñato 21, sede del futuro local social de la APM, una derrama extraordinaria por la que cada propietario tiene de plazo un mes para abonar 4.000 euros, necesarios para una reforma integral en el edificio, que comprende tejado nuevo, pintura de fachada, acometida del agua, arreglo de ventanas y patios... por importe de 45.000 euros. Como en el fondo comunitario hay 5.000 euros, se aprueba por tres votos

a favor, una abstención y dos en contra (la APM votó en contra), la citada derrama de 40.000 euros. El plazo para efectuar el pago finalizaba el 20 de septiembre.

Se barajan por la Junta Directiva de la APM dos soluciones posibles: O bien pasar una cuota extraordinaria, o pedir a Caja de Extremadura una ampliación del crédito hipotecario que tenemos suscrito con la citada entidad, lo cual se consulta a los asociados por el método de referéndum electrónico vinculante, con el resultado de ampliar el crédito.

Finalmente, después de múltiples reuniones, papeleo y gestiones, en Caja de Extremadura nos conceden la ampliación de la hipoteca en 9.000 euros, de los cuales unos 1.000 aproximadamente son para gastos de tasación, notaría y burocracia. De los 8.000 restantes, 4.000 son para la derrama de la comunidad de vecinos y los otros 4.000 para acabar las obras del Centro de Prensa de Mérida y sede de la APM. En la actualidad pagamos mensualmente de hipoteca unos 387 euros, y con la ampliación serán aproximadamente 450. Conocemos gracias a esta nueva tasación hipotecaria que el valor del local casi se ha triplicado en los dos años desde que es propiedad de la APM.

Como quiera que el plazo para depositar la cantidad en la cuenta de la Comunidad de Vecinos expiraba unas semanas antes de que finalmente tuviésemos aprobado el crédito, y ante el problema de liquidez momentáneo, la Junta Directiva decide pasar la cuota semestral de 30 euros, junto con una extraordinaria de otros 20 euros, por este problema puntual. En realidad, esos 20 euros son un adelanto sobre la cuota del año 2008, con lo que en ese año solamente se pagarán 40 euros. Se da opción a los socios a la devolución en noviembre de los 20 euros, una vez conseguida la ampliación de la hipoteca, pero en ese caso la anualidad de 2008 sería de 60 euros. Nadie se acoge a esa posibilidad. Ante algunas protestas por esta subida coyuntural de la cuota, se recuerda a los socios que la APM es una de las que menos cuota paga en toda España, pues las demás pagan de 72 euros anuales en adelante y muchas ni siquiera tienen local social.

Durante este año, y a la espera de que se hicieran las obras de la Comunidad de Vecinos, que podrían afectar a nuestro local, solamente se procede a colocar las puertas de madera en servicios, almacén y oficina, y a pintar el interior, quedando pendiente poner suelos, lámparas, decorar y amueblar, además de una solución definitiva a la claraboya interior, que es asunto comunitario.

1.5. Presencia en Asamblea General de la FAPE en La Coruña

El presidente de la APM, Máximo Durán, asistió a la LXVI Asamblea General de la FAPE en La Coruña, donde las asociaciones de toda España aprobaron el informe de gestión y cuentas del año 2006 y el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2007.

En la asamblea se anunció que en breve se pondrá en marcha el portal de empleo para asociados de toda España, muy interesante y tecnológicamente muy avanzado. Es una potente base de datos que preselecciona según los perfiles que introducen, respetando la privacidad, ofertantes y demandantes, y además avisan al interesado si llega el caso.

La FAPE pretende crear un premio de Periodismo Parlamentario con el nombre Wenceslao Fernández Flórez. En su momento, cuando esto tome cuerpo, sugeriremos desde la APM que no sea sólo del Congreso y Senado, sino para todos los parlamentos de España.

Nos sugieren en la asamblea que promovamos debates electorales organizados por las asociaciones e invitando a los principales líderes con vistas a las elecciones autonómicas de mayo. No pudimos afrontarlo, porque eso lleva mucha organización en poco tiempo y en la Junta Directiva necesitaríamos ayuda de socios que quisieran hacerse cargo.

El carné de prensa pasa de costar 1 euro a 12 euros, con renovación cada dos años, pero la buena noticia es que se acuerda la rebaja a la mitad la aportación por socio a la FAPE. Se recuerda una vez más en la Asamblea General que son cada vez más los servicios y descuentos conseguidos por FAPE para quienes poseemos el carné de prensa y con los que sobradamente e amortizan cuotas. La FAPE ha cerrado nuevos acuerdos de colaboración, con distintas entidades y que suponen importantes ventajas para todos los periodistas asociados.

En cuanto a la “tercera vía”, la Comisión de Asuntos Profesionales de FAPE recibió en 2006 un total de 52 peticiones de regularización, de las que se aceptaron 9, se denegaron 30 y estaban pendientes 13. Todo el mundo se mostró satisfecho por esta gestión con respecto a tiempos pasados.

Conocemos que en 2006 se han matriculado más alumnos en Comunicación Audiovisual que en Periodismo en toda España, y en cuanto a los colegios de periodistas, ya se están gestando prácticamente en toda España. La presidenta de Cáceres mantiene al respecto que “es mejor esperar, antes de lanzarnos en Extremadura, a ver cómo funcionan los de Madrid y Murcia cuando se pongan en marcha”.

Una de las resoluciones más importantes adoptadas fue la aprobación unánime de un documento en defensa de la Libertad de Expresión o Documento de La Coruña:

El debate político en España discurre por unos cauces de confrontación y crispación que hacen cada día más difícil el ejercicio del periodismo. Trasladar a los medios y a las Redacciones esa crispación y utilizar a los periodistas y a los medios para avivarla introduce riesgos en la convivencia social y arruina la credibilidad de los periodistas.

Por ello la Asamblea de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España acuerda por unanimidad:

DEFENDER el espacio más amplio para la crítica, con los límites que fijan las leyes y controlan los Tribunales. Los dirigentes de los partidos políticos -servidores voluntarios y a sueldo de los ciudadanos- deben soportar la crítica, acudir a los tribunales cuando se sientan agraviados, siempre preservar el ejercicio constitucional de la libertad de expresión e información y en ningún caso discriminar o boicotear a quienes no les agradan.

INSTAR a los editores a ser explícitos en sus líneas editoriales, utilizar las páginas editoriales para expresar sus opiniones y preferencias, pero también a ser diligentes en pro del buen ejercicio profesional del periodismo, de la información veraz, contrastada, del relato interesante y no interesado, en resumen de la independencia informativa como valor esencial de los medios.

PROPONER a los editores una separación nítida entre información y opinión, entre espacios informativos y editoriales, que redundaría en más garantías para los ciudadanos y más credibilidad para los medios y para la profesión.

La FAPE ofrece su apoyo a cuantos periodistas afectados por conductas que mermen el más libre y crítico ejercicio de su profesión. Y exige a los partidos políticos que cancelen cualquier medida que pueda interpretarse como boicot al ejercicio profesional en cualquier medio.

La Coruña, 30 de marzo de 2007

1.6. Adhesión a diversos comunicados de la FAPE

A lo largo del año. La APM ha suscrito, entre otros, los siguientes comunicados de la FAPE:

LA FAPE RECLAMA EL COMPROMISO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Con motivo de la celebración el día 3 de mayo del XVII Día Internacional de la Libertad de Expresión, y ante los continuos ataques que sufre el ejercicio libre del periodismo, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) ratifica su más firme compromiso en la defensa de la libertad de expresión e información como máxima garantía del Estado de Derecho.

La FAPE quiere manifestar públicamente su gran preocupación ante la confrontación y crispación que domina hoy, en España, el debate político y que hace cada día más difícil el trabajo de los periodistas, haciendo un llamamiento a la responsabilidad de los partidos políticos para que sean especialmente escrupulosos en la defensa del derecho fundamental a la libertad de expresión e información que ampara nuestra Constitución, y que es garantía de una sociedad plural y democrática.

Denunciamos, igualmente, los continuos ataques contra este derecho fundamental desde los partidos políticos, con intentos de manipulación de la información, vetos a periodistas y medios de comunicación, y nos reafirmamos en los principios señalados en la Declaración de La Coruña, aprobada por unanimidad por las asociaciones de periodistas de España en su reciente Asamblea General, y en la que acordó:

DEFENDER el espacio más amplio para la crítica, con los límites que fijan las leyes y controlan los Tribunales. Los dirigentes de los partidos políticos -servidores voluntarios y a sueldo de los ciudadanos- deben soportar la crítica, acudir a los tribunales cuando se sientan agraviados, siempre preservar el ejercicio constitucional de la libertad de expresión e información y en ningún caso discriminar o boicotear a quienes no les agradan.

INSTAR a los editores a ser explícitos en sus líneas editoriales, utilizar las páginas editoriales para expresar sus opiniones y preferencias, pero también a ser diligentes en pro del buen ejercicio profesional del periodismo, de la información veraz, contrastada, del relato interesante y no interesado, en resumen de la independencia informativa como valor esencial de los medios.

PROPONER a los editores una separación nítida entre información y opinión, entre espacios informativos y editoriales, que redundaría en más garantías para los ciudadanos y más credibilidad para los medios y para la profesión.

LA FAPE RECLAMA RESPETO A LOS CRITERIOS PROFESIONALES EN LA CAMPAÑA ELECTORAL

(Se adhiere al pronunciamiento expresado en ese sentido por la Asociación de la Prensa de Madrid y el Colegio de Periodistas de Cataluña)

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), consciente de las dificultades crecientes y los obstáculos que atraviesa el ejercicio profesional del periodismo en las campañas electorales, sobre todo a medida que se aproxima la cita

con las urnas del próximo día 27, ha decidido adherirse al pronunciamiento expresado en ese sentido por la Asociación de la Prensa de Madrid y el Colegio de Periodistas de Cataluña y manifestar ante la opinión pública lo siguiente:

1. *CONSTATAMOS* que los partidos políticos son cada día menos propicios a facilitar el trabajo de los periodistas; dificultan, con las más variadas excusas, el acceso a los candidatos y a los actos de campaña; tratan de sustituir la información de los periodistas profesionales por notas oficiales o piezas audiovisuales elaboradas específicamente para los medios, sin indicación de autor y con contenido más propagandístico que informativo. Además, es cada vez es más frecuente la discriminación a medios y a periodistas en función de afinidades y en detrimento de la crítica.

2. *LAMENTAMOS* que los criterios de neutralidad, equidad, pluralidad y equilibrio que deben caracterizar una democracia avanzada se interpretan y aplican erróneamente con sistemas de bloques, cupos o lotes de tiempos y preferencias predeterminados en los medios públicos. Esos criterios hacen caso omiso del interés informativo y de los principios profesionales más elementales del periodismo. A estos principios tampoco deberían ser ajenos los medios privados que se proclaman independientes.

3. *RECHAZAMOS* el sistema de bloques aplicado a la información política en los medios públicos durante las campañas electorales. El hecho de que se establezcan criterios de propaganda electoral al tratamiento de las noticias vulnera los principios básicos del periodismo. Consideramos que la pervivencia de estos sistemas de control afecta a la calidad de la democracia y contribuye al despego de la ciudadanía respecto a la política. Cuando los medios públicos se están dotando de un nuevo marco legal que garantiza plenamente la pluralidad, no tiene ningún sentido mantener un sistema de bloques que afecta a la calidad de la información a la que tienen derecho los ciudadanos.

4. *VALORAMOS* el esfuerzo realizado por los responsables de los medios públicos por flexibilizar el sistema de bloques, pero desde las instancias profesionales los consideramos insuficientes. Además, estos acuerdos pueden ser revocados en caso de que los partidos políticos recurran a las Juntas Electorales. En estos casos, las Juntas Electorales aplican los criterios de los espacios de propaganda, con orden de aparición y tiempo establecido para los diferentes partidos según sea su representación en los parlamentos o los municipios.

5. *REITERAMOS* que a los periodistas corresponde un papel mediador de la información en las sociedades abiertas y a los partidos políticos propiciar un marco que ampare la crítica, el pluralismo y el debate político al servicio de los ciudadanos. En este sentido, damos todo nuestro apoyo a los consejos profesionales de los diferentes medios públicos a la hora de plantear sus reivindicaciones frente al sistema de bloques electorales aplicados a la información o a los abusos partidistas de algunos medios públicos.

6. *APELAMOS* a los periodistas y a los editores para que, en la medida de lo posible, defiendan y pongan en práctica estos criterios. Y defendemos la necesidad de que todas las televisiones y radios públicas estén amparadas por un nuevo marco legal (tal como ocurre en el caso de TVE y RNE) que garantice su papel de independencia, pluralidad y servicio público. Un marco que, a la vez, impida la manipulación informativa a favor de una determinada opción política.

7. *ASUMIMOS* el compromiso de reivindicar y defender los principios básicos del periodismo ante cuantas instancias sean

LA FAPE CONDENA LA NO RENOVACIÓN DE LICENCIA A RCTV

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), primera asociación de periodistas de España, con más de 13.000 afiliados, condena la decisión del gobierno venezolano de Hugo Chávez de no renovar la licencia del canal privado de televisión Radio Caracas Televisión (RCTV), que dejó de emitir el domingo.

La FAPE insta al Gobierno venezolano a que garantice la libertad de prensa y de expresión y apoye el pluralismo en la difusión de informaciones.

La FAPE recuerda que la libertad de prensa es uno de los pilares de las sociedades democráticas, por lo que cuando un gobierno ejerce el control de la información y amordaza las voces críticas de los medios independientes subvierte la cultura democrática.

SOBRE VIOLACIÓN DEL SECRETO PROFESIONAL DE UN FOTÓGRAFO

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España considera que el secreto profesional que establece el artículo 20 de la Constitución ampara y obliga a los profesionales de la información para mantener reservados los materiales informativos.

Entendemos que la reclamación que hace el Juez Grande-Marlaska al fotógrafo Jordi Ribot para que entregue material informativo es inadecuado, va contra el secreto profesional y debilita el ejercicio de la libertad de expresión.

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España es solidaria con el apoyo prestado por el Colegio de Periodistas de Cataluña a Jordi Ribot y le ofrece al Colegio y al compañero el apoyo que necesiten.

ANTE EL SECUESTRO DE “EL JUEVES”

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) defiende el más amplio espacio para la crítica y para el humor, más aun si fuera inteligente, pero no exento de responsabilidad ni ajeno al perímetro que fija el artículo 20 de nuestra Constitución: libertad con respeto a las personas.

Ese mismo artículo 20 otorga a los jueces la facultad del secuestro de una publicación. En el caso que nos ocupa el secuestro sólo sirve para proporcionar una mayor difusión al hecho denunciado.

Además, la FAPE comparte con el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo el criterio de que “el derecho fundamental a la libertad de expresión es inexcusable en una comunidad libre que garantiza los derechos fundamentales, atendiendo a un principio esencial de respeto a la dignidad personal que todo ciudadano ostenta, cualquiera que sea su condición personal, profesional o de otra índole. Quien extralimita el ejercicio de un derecho fundamental (considerando que la crudeza de una crítica podría verse amparada en ese derecho fundamental) no puede verse amparado legalmente en el mismo para evitar las consecuencias de sus actos...”.

1.7. Dominio propio en Internet

La página web denominada www.periodistasmerida.es, gestionada por el asociado Álvaro Pulido sigue siendo la plataforma desde la que se gestiona por el secretario general de la Asociación, Ángel Briz, la cuenta de correo electrónico apm@periodistasmerida.es

Durante el año 2007, los asociados recibieron un total de 184 correos electrónicos, con informaciones profesionales de muy diversa índole, destacando especialmente las ofertas de trabajo y cursos de formación.

Desde la FAPE, y a través del proyecto denominado técnicamente “Red de Gestión de la Información y del Conocimiento para la Prensa”, se ofrecen otros servicios de tecnología que permiten poner a disposición de todos los periodistas, a título individual, blogs, fotoblogs, noticias de prensa, encuestas sobre la profesión, bolsas de trabajo e incluso una tienda virtual para todo tipo de publicaciones de las asociaciones de la prensa o de los periodistas asociados, incluso la venta de artículos, fotografías o vídeos. La FAPE y la citada empresa organizarán, sin coste alguno para las asociaciones, cursos de formación para personal de las organizaciones federadas y para los propios usuarios. Este ambicioso proyecto cuenta con el apoyo del Ministerio de Industria y ya se encuentra completamente operativo.

1.8. Funcionamiento de la bolsa de trabajo

Uno de los logros más destacados y consolidados de cara al asociado es el funcionamiento de la bolsa de trabajo, acrecentado además con el nuevo portal Bolsa FAPE. Varios compañeros y compañeras encontraron trabajo gracias a esta iniciativa. Entre las ofertas de trabajo dadas a conocer exclusivamente a nuestros asociados están, entre otras, Marca Extremadura, WWF-ADENA, Agencia EFE, Diario HOY, Extremadura al Día, Publicaciones Corporativas de Castilla y León, así como varias productoras de televisión, entre ellas IRIS-EYEX y Viernes Producciones.

También recibimos ofertas de La Voz de Jerez e informamos sobre convocatoria de pruebas para televisión y radio de Canal Extremadura, oposiciones de TVE y de la Junta de Extremadura. Se informó de becas nacionales, entre ellas las de periodismo ambiental de EFE, y en total se superó la veintena de ofertas relacionadas con el mundo laboral.

1.9. Pesar por el fallecimiento del ceramista Rafael Ortega

Conocida la noticia del fallecimiento del ceramista Rafael Ortega, que durante tantos años colaboró altruistamente con los periodistas en la organización de los Premios Bellotinos, cuyo trofeo era una figurita exclusiva y alusiva al mérito o demérito del galardonado, el presidente de la APM envió la siguiente reseña, que fue solamente publicada por El Periódico Extremadura

En memoria de Rafael Ortega

Los periodistas de Mérida no nos hemos recuperado aún de tu pérdida, amigo Rafael. Te has ido por sorpresa, inesperadamente, cuando la ciudad estaba de feria o vacacionaba en la playa. El torno que había en tu pecho cesó de girar, se paró, dejó de latir, porque tú hacías tus figuritas con el corazón, no con esas manos regordetas siempre dispuestas a sumergirse en la húmeda arcilla. Dicen que Dios creó al hombre del barro, y del barro tú parías esas gráciles aldeanas de cántaro y cesta que ya son inmortales en la Creación extremeña -y digo creación con mayúscula- que ahora se han quedado huérfanas.

Casi ha sido premonitorio que este año, como cada primavera, los periodistas no hayamos organizado y entregado los Premios Bellotinos, esos premios cuyo trofeo, durante toda una década, fueron una obra tuya hecha con humor y amor a propósito de

los despropósitos del galardonado, generalmente un político. Tu altruismo y complicidad con nosotros te valió ser nombrado socio de honor por la Asociación de Periodistas Vox Populi, cuyo relevo tomó la Asociación de la Prensa de Mérida. Fuiste el único que hasta ahora ha merecido para los periodistas esa distinción, porque nadie como tú ha colaborado y se ha implicado tanto con nuestro colectivo profesional, y por eso creemos firmemente que te mereces que una calle o plaza de Mérida lleve tu nombre. Nadie mejor que tú para merecerlo, como bien merecida llevabas en el pecho la Medalla de Extremadura.

Cuando me enteré de tu muerte, te imaginé camino del Cielo de los alfareros con un cantarillo en una mano, por si te entra sed, y una Virgen de los Remedios de tu Fregenal de la Sierra querido en la otra, para entregarla allí con devoción y como regalo generoso de toda una vida de trabajo fuera y dentro de Extremadura. Pero la imagen que quiero mantener para siempre en mi memoria es tu presencia en el pabellón de Extremadura de FITUR, en una esquinita, donde siempre se detenían los Reyes para saludarte, siempre rodeado de gentes sencillas, anónimas, que con ojos de asombro miran tus manos modelando en el torno, que gira y gira sin cesar como la vida misma. Hasta siempre, querido amigo.

Desde la APM propusimos que se le dé su nombre a una calle o plaza de Mérida, y en colaboración con la Asociación de Artesanos y el Ayuntamiento de Mérida, se pretende organizar un merecido homenaje al artista.

2 Actividades de la Asociación de la Prensa de Mérida

2.1. Polémica con CEXMA y ATMEX

En el mes de marzo, y ante la inminente convocatoria de nuevas pruebas selectivas por parte de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA) para trabajar en la radio y televisión autonómicas, el presidente de la APM, Máximo Durán, solicitó una entrevista con el director general de CEXMA, Gaspar García Moreno, en la sede de la citada empresa audiovisual en Mérida. En la reunión estuvo presente el asesor jurídico de la Corporación, Francisco Hernández, y se abordaron temas relacionados con la situación laboral de los profesionales de la radio y televisión pública extremeña.

Máximo Durán les transmitió la creciente inquietud y malestar que ha detectado la APM entre numerosos profesionales acerca de la gestión en materia laboral de la CEXMA y la forma en la que se están cubriendo diversos puestos de trabajo. Las principales quejas son que en las primeras pruebas no se respetó ni el orden en el llamamiento ni tampoco en la bolsa de trabajo creada al efecto; que personas que ni se presentaron a las pruebas, han sido contratadas posteriormente sin hacer uso del abundante número de profesionales que forman la bolsa de trabajo, y que en el concurso de méritos de las próximas pruebas, ya convocadas, se puntuará por igual tanto a los interinos como a los que no lo son y sobre cualquier medio de comunicación en el que hayan trabajado, no sólo públicos, sino también privados.

Gaspar García Moreno comunicó que todas las contrataciones han sido hechas con arreglo a la Ley, que se ha hecho uso de la bolsa de trabajo y después se optó por contrataciones directas, bien por obras y servicios o por contrato mercantil, como hacen todos los entes autonómicos. Respecto a la puntuación de los interinos, y según sus palabras, el Consejo de Administración de CEXMA rechazó la propuesta de su Dirección General tendente a que solamente se puntuase a los interinos, y que el citado Consejo optó por que todos los que se presenten puedan puntuar.

Ante el llamamiento de la CEXMA a la APM a participar en el tribunal de selección de redactores de las próximas pruebas, Durán respondió que, ante todas estas cuestiones, eso se encuentra en fase de estudio y aún no está decidida una respuesta afirmativa o negativa al respecto. El Presidente de la APM recomendó al Director General que deberían hacer un mayor ejercicio de informar claramente a todos los profesionales de Extremadura sobre todas estas cuestiones, para evitar comentarios que, presuntamente, no se ajusten a la realidad, al igual que desde la APM se ponen a disposición de los profesionales que lo soliciten los servicios jurídicos de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)

Tras las deliberaciones oportunas de la Junta Directiva de la APM y consulta a los asociados, se decidió dar a conocer el siguiente comunicado:

LA APM EXIGE TRANSPARENCIA EN EL PRÓXIMO PROCESO SELECTIVO DE LA CEXMA

Tras diversas deliberaciones y una amplia consulta a sus asociados, la Asociación de la Prensa de Mérida (APM) ha decidido designar a un representante en el tribunal para las pruebas de la radio y televisión de Canal Extremadura, aceptando la invitación realizada desde la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA)

Desde la APM, exigimos y exigiremos transparencia y limpieza en el nuevo proceso selectivo que se avecina, y que a su término, se respete escrupulosamente el orden tanto en el llamamiento de los seleccionados como en la bolsa de trabajo que se cree posteriormente.

En los últimos meses, la APM ha realizado diversas gestiones relacionadas con la actual situación de Canal Extremadura. Así, el presidente de la Asociación mantuvo una reunión con el director general de la CEXMA, Gaspar García Moreno, donde se abordaron temas relacionados con la situación laboral de los profesionales de la radio y televisión pública extremeña.

En este encuentro, la APM le transmitió la creciente inquietud y malestar detectada entre numerosos profesionales acerca de la gestión en materia laboral de la CEXMA y la forma en la que se han cubierto diversos puestos de trabajo. Las principales quejas son que en las primeras pruebas no se respetó ni el orden en el llamamiento ni tampoco en la bolsa de trabajo creada al efecto, y que personas que no se presentaron a las pruebas han sido contratadas, entre otras.

Posteriormente, en la manifestación del 1 de Mayo el presidente de la APM pidió personalmente a los secretarios generales de los sindicatos UGT y CCOO una reunión urgente para abordar conjuntamente unos temas que afectan más a lo laboral que a lo profesional, sin que hasta el momento se haya producido este encuentro. La APM también solicitó al asesor jurídico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), un dictamen jurídico sobre las bases de la convocatoria de las nuevas pruebas de la CEXMA, que aunque se ajustan la legalidad, es moralmente rechazable que como empresa pública no contemplen reserva de plaza para discapacitados en radio, se exija la posesión del carné de conducir y se imponga una jornada de 40 horas semanales, entre otras cuestiones.

Para cualquier tema relacionado con estas pruebas, la APM quiere recordar que tiene a disposición de los profesionales que lo soliciten los servicios jurídicos de la FAPE.

Las críticas contra la postura de las asociación aumenta de tono, y después de un contacto telefónico entre el presidente de la APM y la presidenta de la Asociación de Cáceres, se decide salir con un comunicado conjunto, toda vez que aparece en escena una supuesta Asociación de Trabajadores de los Medios de Comunicación de Extremadura (ATMEX), formada por pocos asociados, la mayoría sin titulación para ejercer, que pretende arrogarse una representatividad que no tiene y suplantando a las asociaciones de periodistas, con presencia ilegal en los tribunales de selección en calidad de “observador”.

Las asociaciones de la prensa y periodistas de Mérida y Cáceres, extrañadas por la inclusión en los tribunales de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA) de una “Asociación de Trabajadores de los Medios de Comunicación de Extremadura”, recuerdan al director general de CEXMA, Gaspar

García Moreno, que las asociaciones integradas en la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) son las legítimas representantes de la profesión periodística en España.

En el DOE del pasado sábado día 9 de junio aparece publicada la constitución de los tribunales para las pruebas selectivas de personal de radio y televisión autonómica extremeña, donde se incluye a un representante de la citada “Asociación de Trabajadores” en calidad de “observador” y “elegido por ésta y nombrado por el Director General de la CEXMA”. Es algo inaudito y no se entiende muy bien qué función desempeña el observador en el tribunal.

Las bases de la convocatoria de las pruebas publicadas por la CEXMA parecen ajustarse a la legalidad, pero es moralmente rechazable que, como empresa financiada con fondos públicos, no haga reserva de plaza para discapacitados en radio, se exija estar en posesión del carné de conducir y se imponga una jornada de 40 horas semanales.

Existe una creciente inquietud y malestar entre los profesionales acerca de la gestión laboral de la CEXMA y la forma en la que se han ido cubriendo algunos puestos de trabajo. Las principales quejas se derivan de las primeras pruebas convocadas hace dos años, pues no se respetó el orden en el llamamiento, ni tampoco en la bolsa de trabajo resultante, y además, personas que no se habían presentado a las pruebas fueron contratadas después.

La ATMEX pasa a la ofensiva, y aprovechando el vacío existente por la actual desorganización de la Asociación de Badajoz, obliga esta vez a las tres asociaciones a salir con un nuevo comunicado más contundente

Las asociaciones de la prensa de Mérida, Cáceres y Badajoz, integradas en la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), legítimas representantes de los profesionales del periodismo en Extremadura, quieren manifestar su asombro por las declaraciones provenientes de la denominada Asociación de Trabajadores de los Medios de Comunicación de Extremadura (ATMEX), que pretende arrogarse una representatividad profesional que no tiene.

Resulta extremadamente sospechoso que esta asociación, surgida el pasado mes de febrero y legalizada un mes después, que no exige a sus asociados ningún tipo de titulación académica para formar parte de ella y que por tanto fomenta el intrusismo, sea llamada a estar representada en los tribunales de las pruebas selectivas de personal de Canal Extremadura en calidad de “observadora”, con el beneplácito del director general de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA), Gaspar García Moreno, cuando ya han sido nombrados para esos tribunales los miembros correspondientes por las asociaciones profesionales y los sindicatos. Más asombroso es comprobar que uno de los socios fundadores de ATMEX es, curiosamente, el hijo del propio Director General de la CEXMA.

Además de que nadie sabe aún en qué consistirá la labor de los citados “observadores” en los tribunales, su sola presencia es ilegal, porque en las bases de la convocatoria no figura esa supuesta representación de ATMEX que la Dirección General de CEXMA ha impulsado, justo en el momento de publicar la composición de los tribunales en el Diario Oficial de Extremadura (DOE). Así lo certifica el Gabinete Jurídico de la FAPE, tras una consulta realizada por las tres asociaciones de la prensa extremeñas.

Por tanto, la presencia de ATMEX como observador es ILEGAL y no ha lugar su presencia en los tribunales. Paralelamente, en las asociaciones extremeñas de

periodistas nos preguntamos qué opina la ATMEX sobre la gestión de la CEXMA en materia de personal, como por ejemplo la intención de contratar a una actriz para presentar los informativos de radio, tarea que en realidad corresponde a periodistas; o por qué en esta convocatoria no se contempla puntuar a los trabajadores interinos mediante concurso de méritos una vez que superen las pruebas, como hacen todas las empresas públicas.

También nos interesa conocer la opinión inequívoca de la ATMEX de que no se haya respetado, tras las primeras pruebas celebradas hace dos años, ni el orden en el llamamiento de los seleccionados ni en la bolsa de trabajo subsiguiente, y que se contrate a personal que ni siquiera se presentó a las pruebas, en condiciones de dudosa legalidad, o que incluso se consienta que personal no titulado ejerza labores informativas y de redacción.

Instamos a la ATMEX a que dé su parecer sobre el hecho de que no se haya reservado plaza de discapacitados en la convocatoria de radio; que se exija a los periodistas aspirantes tener carné de conducir para ahorrarse dinero en transportes, mientras los directivos viajan en coche oficial y con conductor, o que entre las materias de examen se pidan conocimientos del manejo de cierto programa informático profesional, denominado DALET, que no se puede conseguir y que solamente la CEXMA posee, lo que por tanto da ventaja a quienes ya trabajan en Canal Extremadura.

Desde el principio, las asociaciones de periodistas de Extremadura hemos apostado por una radio y televisión pública regional, controlada por la Asamblea de Extremadura por estar financiada con fondos públicos, con gestión limpia y transparente. Nos gustaría también conocer la opinión del Consejo de Administración de la CEXMA y de los sindicatos en torno a todas estas cuestiones.

Como resultado de estas disputas, las asociaciones salieron reforzadas, en especial la de Mérida, que en pocos días consiguió superar la barrera de los cien asociados y seguir manteniendo el liderazgo en el ámbito regional.

2.2. Sobre tratamiento a una viuda víctima del terrorismo

A raíz de unas declaraciones del ya ex presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, acerca del tratamiento informativo dado a una viuda víctima del terrorismo tras una visita a la sede de la Presidencia, la APM dio a conocer la siguiente nota

La Asociación de la Prensa de Mérida (APM) quiere hacer, en torno al tratamiento dado por los periodistas de Mérida a la visita de una viuda víctima del terrorismo, quien acompañada de su hija se entrevistó recientemente con el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, unas consideraciones como respuesta a las afirmaciones hechas por el propio Presidente durante un mitin celebrado el pasado viernes en Mérida.

En primer lugar, el trato dado por los profesionales de la información a la persona entrevistada durante los minutos que duró el encuentro fue totalmente correcto y educado. La entrevistada no quiso explicar los motivos y contenido de su visita al Presidente, visita que los medios de comunicación conocían por haber sido convocados desde el Gabinete de Prensa de la Junta de Extremadura. Los periodistas allí presentes optaron entonces por preguntar en torno a los hechos que, relacionados

con el terrorismo, estaban y están de actualidad permanente en el ámbito nacional, sin hacer otra cosa que cumplir con su obligación profesional.

En la configuración de la actualidad sobre ese desgraciado y escabroso asunto del terrorismo tienen mucho que ver los políticos que, de uno y otro signo, apoyados desde ciertas tertulias y foros mediáticos, constantemente llenan páginas y espacios de declaraciones al respecto.

Por otra parte, no se pueden generalizar a toda la profesión del periodismo las actitudes escasamente éticas de unos pocos, como también sería igualmente injusto hacer lo mismo con toda la clase política. Tampoco se puede culpar a los profesionales de la línea seguida por sus empresas y editores.

Desgraciadamente, la profesión periodística sigue siendo la asignatura pendiente de los legisladores, que además de postergar indefinidamente la elaboración de un Estatuto Profesional, tantas veces solicitado desde la profesión, siguen consintiendo que la vigente legislación en materia de prensa sea la franquista Ley de Fraga de 1966, derogada en parte por la Constitución Española de 1978.

En la actualidad, para bien o para mal, la libertad de expresión sólo tiene límites en lo que establezcan los tribunales de justicia, a los que se puede recurrir cuando una persona o representante público se sienta perseguido o sienta lesionados sus derechos.

Además, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) tiene una Comisión de Asuntos Deontológicos a la que se puede recurrir si se estima oportuno.

2.3. Premio de Periodismo de la Asamblea y homenaje a Federico Suárez

El presidente de la APM, Máximo Durán, formó parte del jurado del III Premio de Periodismo de la Asamblea de Extremadura, cuyo fallo tuvo lugar en mayo. Tras una difícil selección, la ganadora fue María Gallardo, redactora de Región Digital.

En el transcurso de la entrega del premio, el presidente de la APM, en nombre de los periodistas de Extremadura, hizo entrega al presidente saliente de la Asamblea de Extremadura, Federico Suárez, de un sencillo regalo en cerámica, obra de los hermanos Pérez Vinagre, alusivo al periodismo y como agradecimiento por el trato y atenciones que durante su mandato tuvo con nuestro colectivo.

2.4. Presentación de libro de asociadas Celia Herrera y María Ortiz

Las compañeras y asociadas de la APM, Celia Herrera, del diario HOY, y María Ortiz, de Onda Cero, presentaron en la Asamblea de Extremadura el libro confeccionado por ellas conjuntamente titulado “Liderazgo y género en Extremadura: Tratamiento de la campaña electoral extremeña de 2003 en la prensa escrita regional”, editado por la citada institución parlamentaria.

El libro fue presentado ante los medios de comunicación y en presencia del propio presidente de la Asamblea de Extremadura, Federico Suárez, y del presidente de la APM., Máximo Durán.

2.5. Mesa de trabajo sobre discapacidad y medios de comunicación.

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) y la Asociación de la Prensa de Mérida organizaron a principios de noviembre una mesa de trabajo titulada “La discapacidad y los medios de comunicación”, al objeto de

concienciar a los profesionales de los medios de la importancia que tiene usar el lenguaje de manera correcta y con propiedad al abordar noticias sobre discapacidad.

Esta iniciativa forma parte de las acciones transversales que se desarrollan en la región en el marco del proyecto Europeo E-Tradis II, cofinanciado por la iniciativa comunitaria Equal, en el que participan entidades públicas y privadas más representativas de la discapacidad en Extremadura, y cuyo objetivo es facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad. En ese marco, la FEMPEX ha sido la entidad responsable de atender a los medios de comunicación y difundir las noticias del citado proyecto.

El E-Tradis II viene realizando desde 2004 un importantísimo esfuerzo para facilitar la reincorporación al mundo laboral de personas con todo tipo de discapacidad. Pero ese esfuerzo presupone que paralelamente la sociedad en general se concencie de la necesidad de reconocer la diversidad y la normalización en todos los ámbitos de la vida, de las personas con discapacidad.

Para avanzar en ello y lograrlo, es fundamental contar con el apoyo de los medios de comunicación y los periodistas, que son los verdaderos artífices de la concienciación social.

La mesa de trabajo fue eminentemente práctica y con nociones básicas, pero útiles, de cómo debemos hablar de la discapacidad. En ella participaron Jesús Gumiel Barragán, presidente del CERMI-Extremadura, que presentó la “Guía de Estilo para Medios de Comunicación”, editada por esta institución; y José Luis Fernández Iglesias, periodista y autor de la “Guía de estilo sobre discapacidad para los profesionales de los medios de comunicación”, editada por el Real Patronato sobre Discapacidad, que da a conocer, actualiza y pone en positivo la terminología que afecta a las personas con discapacidad.

2.6. Seminario “Cómo se diseña un plan de comunicación”

A principios de junio se realizó en la UNED un Seminario bajo el título “Cómo se diseña un plan de comunicación”, destinado especialmente a profesionales que trabajan en gabinetes de prensa en empresas o instituciones, evitando los errores más comunes, optimizando recursos y evaluando resultados finales.

El seminario fue impartido por Miguel Ángel Violán, licenciado en Ciencias de la Información y Derecho, máster en Administración y Dirección de Empresas por ESADE. Ha tenido una treintena de ediciones en las principales ciudades de España con más de medio millar de asistentes y un aceptable índice de satisfacción.

2.7. Otros cursos ofertados

A lo largo del año se ofertaron diversos cursos, jornadas y encuentros, tanto dentro como fuera de Extremadura, relacionados con el mundo de la comunicación. Uno de ellos, sobre comunicación y modernización de la Administración Pública, fue presentado en una jornada matinal por la prestigiosa multinacional Price Waterhouse Cooper.

También se organizó desde la Coordinación Regional de Trasplantes una jornada dirigida a medios de comunicación y sus profesionales, a cerca del tratamiento que se ha de dar ante tan delicada cuestión. Muy relacionado con la profesión fue este año la edición de Ágora, el debate peninsular, que reunió a importantes profesionales de España y Portugal en Badajoz a debatir y enfocar la profesión tanto a un lado como a otro de la raya.

También Marca Extremadura se preocupó de propiciar un curso dirigido a profesionales de la comunicación. En Cáceres, fue el Consejo General del poder Judicial quien organizó unas interesantes jornadas que relacionaron el mundo de la Justicia y del Derecho con el Periodismo. Y así hasta un total de quince cursos ofertados a los asociados de la APM.

3 Relaciones externas de la APM

La APM ha seguido con su actividad de relaciones externas, con contactos en el ámbito político, profesional y social.

3.1. Contactos en el ámbito político

3.1.1. Reunión con el nuevo Presidente de la Junta de Extremadura

A principios de noviembre, la presidenta de la Asociación de Cáceres, Ángeles Luaces, y el presidente de la APM, Máximo Durán, se reunieron en la sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura con su nuevo titular, Guillermo Fernández Vara, en un encuentro cordial que se prolongó por espacio de una hora.

Allí se dio un repaso a la situación actual de la profesión en la región, con el aumento de la precariedad laboral y el intrusismo; a la situación de la radio televisión pública regional; a la posible creación de un centro de prensa en la ciudad de Cáceres con motivo de Cáceres 2016, y a la futura constitución del Colegio Profesional de Periodistas de Extremadura.

3.1.2. Reunión con responsable de Comunicación del Ayuntamiento de Mérida

En el mes de octubre, el presidente de la APM, Máximo Durán, se reunió con la nueva teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Mérida, Ascensión Murillo, con quien habló, entre otros temas, sobre la cercana finalización de las obras del Centro de Prensa y sede de la APM, y la posibilidad de firmar un convenio de colaboración para su uso por otras asociaciones u oenegés a cambio de una contrapartida económica, como hacen otras en el resto de España. También sobre la posible creación, a corto o medio plazo del Colegio de Periodistas de Extremadura, con sede en Mérida y aprovechando que tenemos local propio; que se le dedique una calle a Rafael Ortega, como posteriormente se anunció por el municipio, y que el Ayuntamiento, que forma parte del Consorcio, nos ayude a conseguir la gratuidad a los monumentos de los periodistas con carné FAPE.

3.1.3. Toma de contacto con candidatos a las Elecciones Autonómicas

El presidente de la APM y miembros de la Junta Directiva asistieron como invitados en representación del colectivo profesional a actos con motivo de las Elecciones Municipales y Autonómicas.

Los candidatos por el PSOE y el PP a la Asamblea de Extremadura, Guillermo Fernández Vara y Carlos Floriano, se interesaron por conocer la problemática de la profesión periodística, y entre otras cuestiones tratadas se comprometieron a apoyar parlamentariamente, en su momento, la creación del Colegio Oficial de Periodistas de Extremadura.

3.2. Contactos en el ámbito profesional

3.2.1. Participación en reunión de Directiva de FAPE en Orense

Durante el Puente del Pilar, el presidente de la APM, Máximo Durán, estuvo en Orense para asistir a una reunión de la Ejecutiva de FAPE, en sustitución de Ángeles Luaces (vicepresidenta segunda) y a petición de ésta al no poder asistir. Todo un detalle por su parte, porque no tenía obligación de hacerlo, pues ella es quien ostenta el cargo.

La reunión, que no le supuso a la Asociación coste alguno, estuvo organizada por la Federación Gallega de Periodistas (FEGAPE), y la FAPE estuvo allí para intentar mediar en numerosos problemas internos en Galicia y ayudar a poner en marcha asociaciones en Pontevedra y Orense, además de estudiar el reingreso de Vigo, expulsada de FAPE hace unos años.

La Ejecutiva acordó celebrar la 68 asamblea general anual a finales de marzo en Zaragoza, y se intentará, a propuesta de Máximo Durán, que las asociaciones sectoriales vinculadas a la FAPE participen más para conseguir nuevos servicios a todos los socios tanto de las federadas como de las vinculadas (por ejemplo, la Asociación de Informadores de la Sanidad, un buen seguro médico de alcance nacional)

También se abordó el espinoso asunto de los derechos de autor por uso de nuestros trabajos periodísticos por empresas de comunicación dedicadas a difundir información mediante copias, lo que se conoce como "clipping", y que en breve será objeto de reivindicación desde FAPE. Ya os mantendremos informados.

Otro de los acuerdos fue la contratación por FAPE de una gerente para buscar ingresos, tanto publicitarios como de otro tipo, en beneficio de la revista Periodistas FAPE y de la propia Federación.

3.2.2. Apoyo organizativo de la Asamblea Nacional de Gráficos en Extremadura

La APM apoyó y ayudó en la organización, dentro de Extremadura y en el mes de noviembre, de la Asamblea Nacional de Informadores Gráficos que preside el extremeño Diego Caballo. Informadores gráficos de toda España se dieron cita durante tres días, en varias ciudades de Extremadura, para debatir en torno a los problemas de la profesión y de quienes se dedican al tratamiento de las imágenes.

Desde la APM se propició, no sólo el contacto con la empresa extremeña que organizó el evento, sino con los profesionales de la fotografía y los cámaras para animarles a organizarse dentro de ese colectivo profesional. En junio, Diego Caballo, aprovechando los primeros contactos de cara a los preparativos, mantuvo una reunión con un grupo de profesionales extremeños dedicados a labores gráficas, históricamente un tanto desamparados como colectivo profesional.

Diego Caballo, además, editor jefe de la sección Gráfica de la Agencia EFE, es vocal de la Asociación de la Prensa de Madrid. La Asociación que preside, cercana al millar de asociados en toda España, está vinculada a la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)

3.2.3. Intercambio de periodistas con las Méridas del Mundo

Con motivo de un viaje privado a México, el presidente de la APM, Máximo Durán, aprovechó para mantener contactos con compañeros de profesión y responsables municipales en la Mérida de Yucatán, e intentar en el futuro iniciar intercambio de periodistas entre las Méridas del Mundo.

En el Diario de Yucatán apareció esta nota a finales de noviembre

Como parte de su viaje, el periodista español desea revitalizar los lazos de amistad con Mérida, la de España, donde él radica, pues "son muy esporádicos los encuentros fruto de la hermandad que desde hace muchos años mantienen estas ciudades".

El periodista ya presentó un proyecto al Ayuntamiento que preside César Bojórquez Zapata para estrechar comunicación entre las Méridas de España y Yucatán, en el que se contempla la idea de promover un intercambio de periodistas, que permita a cada cual conocer la realidad que se vive en estas ciudades y que podría beneficiar al turismo.

3.3. Contactos en el ámbito social

Cada vez son más las instituciones que invitan a la APM a sus actos más importantes. Diversas consejerías de la Junta de Extremadura, la Asamblea de Extremadura, el Ayuntamiento de Mérida y otras instituciones, nos invitan a asistir a diversos actos a lo largo del año, de forma que siempre, en la medida de lo posible, asiste un representante de la Asociación.

También hay más aparición de la asociación y sus reivindicaciones en los medios de comunicación. Además de diversas informaciones en prensa relativas a la Asociación, el presidente de la APM fue entrevistado en varios medios radiofónicos y televisivos, donde se abordaron las actividades e inquietudes de nuestro colectivo.

4. Proyectos de futuro

Como en años anteriores, los proyectos o retos de futuro siguen siendo proseguir con la captación de nuevos socios y hacer frente al nuevo reto que supondrá la puesta en marcha de la sede social y la explotación del Centro de Prensa de Mérida, sin olvidar el objetivo de propiciar las condiciones para conseguir, finalmente, la creación del Colegio de Periodistas de Extremadura, uno de los objetivos fundacionales de la APM.

Es necesario acabar las obras del local para su inauguración a corto plazo, y buscar, mediante convenios o acuerdos con empresas o entidades interesadas en su uso, su autofinanciación.

También hay que ahondar en la línea de ofrecer nuevos cursos de formación para los socios, todos ellos de marcado carácter práctico, así como nuevos servicios que complementen lo que la FAPE ya ha logrado.

Para todo ello, es necesaria la colaboración de todos y afianzar una asociación que realmente responda a los intereses y retos profesionales de los periodistas de Mérida y Extremadura.